



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SÓLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1729

Trámite: Trámite Menor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL Y BARDA
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-081-014-00026-00-0000
PROPIETARIO : MARIA DEL REFUGIO RENTÉRIA BECERRA
DOMICILIO : CALLE MINA SAN ANGEL 2701 COLONIA LA MINITA 31060 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430206003	INGRESO CONSTRUCCION DE BARDAS (HABITACIONAL O COMERCIAL)	1	7.60	0.00	0.00		\$214.97
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	7.60	0.00	0.00		\$34.39
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	12.16	0.00	0.00		\$165.09
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	12.16	0.00	0.00		\$27.52
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	12.16	0.00	0.00		\$41.27
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.05
TOTAL:							\$505.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[REDACTED]

SI SE DESEA VISUALIZAR [REDACTED] SOLICITANTE [REDACTED]
https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosInternos/aces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R. O EL PROPIETARIO, BAJO PROMESA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.